



activa

NIT 901437957-8

FECHA: 29 de Septiembre de 2023
RADICADO: F-413
HORA: 2:30pm
RECIBIDO: Luisa Fernanda Garcia Perea

RESOLUCIÓN Nro. **112** - -

29 SEP 2023

“Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el pago de tickets aéreos de un empleado público de la planta de cargos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA”

El Director Administrativo y Financiero de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA en ejercicio de sus facultades delegadas por el Gerente General, mediante la Resolución 025 del 2023,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 025 del 23 de marzo 2023, el Gerente General de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA en calidad de ordenador del gasto, delegó funciones al Director Administrativo y Financiero, con respecto a la autorización de viáticos, gastos de viaje y desplazamientos al Gerente General, para el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, en el marco del desarrollo del objeto general de la empresa.

Que el Decreto departamental 2022070005131 del 19 de agosto de 2022, fija la escala de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas del Departamento de Antioquia.

Que el Gerente General de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, en ejercicio de las funciones propias de su cargo, se desplazó al país de EE.UU a la ciudad de “New York” a participar en el evento denominado MSB Fest, en esta oportunidad realizó una visita técnica para la transferencia de conocimiento de las consideraciones y condiciones logísticas requeridas para la realización de un evento de talla internacional, convirtiéndose así, en una oportunidad idónea para la realización de futuros eventos en el departamento de Antioquia, especialmente en el Parque de Eventos Central Park. igualmente, en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, se trasladó a la ciudad de Huimilpan – México, atendiendo la invitación por parte del Gerente del KARTÓDROMO QUERÉTARO para conocer las instalaciones y operaciones, esta visita permitió adquirir conocimientos en cuanto a la forma en la que opera un escenario dedicado a actividades relacionadas con disciplinas deportivas con automotores, las cuales tienen estrecha relación con las futuras acciones a desarrollarse en el Parque de Eventos Central Park, por lo que estuvo en comisión de servicio, los días comprendidos entre el 06 y el 15 de septiembre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Autorizar el pago de los tickets aéreos que adquirió para cumplir la comisión de servicios previamente anunciada, como se detalla a continuación:



Nombre	Cedula	Cargo	Salario	Lugar de la comisión
Derlis Martinez Tapias	71.332.699	Gerente General	\$13.993.791	EE. UU - MÉXICO

Destino	Fecha	Costo total	CDP	RP
Medellin-Bogotá-New York	6-sep-23	\$ 4.550.050	396	1045
New York - Monterrey	10-sep-23	\$ 3.772.670		
Monterrey-Ciudad de México	12-sep-23	\$ 863.913		
Ciudad de México-Medellin	15-sep-23	\$ 1.370.942		
Total, a reconocer		\$ 10.557.575	\$ 10.557.575	\$ 10.557.575

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor total de los tiquetes para el cumplimiento de la comisión esta soportado en la disponibilidad presupuestal N° 936-2023 del 28/09/2023 del rubro presupuestal N°2.1.2.02.02.010, y registro presupuestal N°1045-2023 del 28/09/2023.

ARTÍCULO TERCERO. LEGALIZACIÓN. La legalización del pago de los tiquetes mencionados se hará conforme lo estipulado en la Resolución N°045 de 2022 y en el formato de Comisión de Servicios que la entidad ha creado para tal fin.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, **29 SEP 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

HUGO ALEJANDRO PALACIO JARAMILLO
Director Administrativo y Financiero

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Jose Mario Hoyos Gracia – Gestor Administrativo	
Revisó	Melissa Bustamante Morales – Gestora de talento humano	
Revisó	Olga María Hurtado Arango – Directora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Código: GF-F02

Versión: 02

CRP N°

1045-2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD:

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS
DE ANTIOQUIA - ACTIVA

NIT:

901.437.957-8

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN de pago tiquetes aéreos que adquirió el del Gerente De la empresa para cumplir la comisión de servicios previamente anunciada

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

N° CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR CRP	FECHA CRP
936	Viáticos de los funcionarios en comisión	10,557,575	10,557,575	28/9/2023

VALOR

TOTAL \$ 10,557,575

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE	DERLIS MARTINEZ		
NÚMERO DEL CONTRATO	N/A		
NIT/CC	71332699	RÉGIMEN DE VENTAS DE PROVEEDOR	No Responsable de IVA

Certifico que la imputación presupuestal mediante la cual se afectará en forma definitiva la apropiación sólo se utilizará para llevar a cabo el objeto establecido.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Carolina Vallejo Mora
Gestora Financiera

Alejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Código: GF-F01

Versión: 02

CDP N°

936-2023**INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD****ENTIDAD:** EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA **NIT:** 901.437.957-8**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL****DESCRIPCIÓN**

RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN de pago tiquetes aéreos que adquirió el del Gerente De la empresa para cumplir la comisión de servicios previamente anunciada.

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	FECHA
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	10,557,575	28/9/2023

Total 10,557,575**APROPIACIÓN Y EXPEDICIÓN**

Certifico la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la aceptación de compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

La aprobación por parte del ordenador del gasto de la entidad es facultada en el decreto 2568 del 05 de noviembre de 2020, artículo 12.

Derlis Martínez Tapias
GerenteAlejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

